


EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO, A LOS 01 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2020, SIENDO LAS 10 HORAS CON 20 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFRA. MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, SÍNDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDORA MA DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, REGIDORA MARAHÍ CORTÉS CABRERA, REGIDORA ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR VÍCTOR PÉREZ GONZÁLEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.


QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

#### ORDEN DEL DÍA

- 
- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
  - 2.- Aprobación del orden del día.
  - 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la reubicación del Tianguis que se instala los días miércoles en el centro de la ciudad de Apan, Hidalgo, sobre las calles Rayón, Lauro L. Méndez, Morelos, Victoria e Hidalgo.
  - 4.- Clausura.

#### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA


##### 1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.



Se pasó lista de asistencia por voz de la moderadora de la asamblea, Claudia Verenisse Fernández Barrios y estando presentes 13 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la Honorable Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

##### 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Con 13 votos a favor queda aprobado el orden del día.





Apan\*222/HA/EXT/2020

**APAN**  
H. AYUNTAMIENTO  
2016-2020

**3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REUBICACIÓN DEL TIANGUIS QUE SE INSTALA LOS DÍAS MIÉRCOLES EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE APAN, HIDALGO, SOBRE LAS CALLES RAYÓN, LAURO L. MÉNDEZ, MORELOS, VICTORIA E HIDALGO.**

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Pide dar lectura al convenio de colaboración que se realizó con los representantes del tianguis. Se anexa a la presente acta. Manifiesta que existen 5 casos positivos de COVID donde se coloca el tianguis y es un tema que les preocupa y ocupa y por esa razón los tianguistas deben de irse para el centro expositor.

Regidor Efrén Espinoza: Manifiesta que aún faltan detallitos en el centro expositor como: desagüe de aguas negras, la electrificación. También será necesario establecer un plano para ver de qué manera se instalaría el tianguis, el traslado de la gente etc., se debe de tomar en cuenta para que la ciudadanía e incluso los comerciantes sientan que hay estímulo.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Comenta que se pondrá unos baños portátiles y la electrificación ya está funcionando. Señala que se tendrá un espacio digno y allá no afectaran a ningún vecino. Expresa que ya está el terreno y se debe hacer uso de él y en la medida que se vaya avanzando se ira adecuando más; además el terreno está a nombre de presidencia y más adelante se puede gestionar recursos federales para mejorar la infraestructura del mismo. Les invita a que reflexionen el punto para bien de la gente de Apan.

Regidor Raúl Olivera: Expresa que el problema del tianguis y lo llama problema porque hace 40 años surge la necesidad de abasto, pero a medida que pasan los años, el tianguis ha ofrecido sus servicios pero ha traído problemas como libre tránsito de la gente ya sea a pie o en vehículo por las calles donde se instala el tianguis. Por otro lado, les ha traído un problema de criminalidad como robos, por ejemplo a su esposa le han cortado su bolsa para sacarle sus cosas. Manifiesta que ahora por la pandemia se agrava la situación, porque es mucho más contagiosa y con la aglomeración de la gente se les puede salir de control. Indica que una promesa de campaña era la reubicación del tianguis y ahora ve que la posibilidad es muy viable; incluso en la sesión extraordinaria No. 207 celebrada el día 06 de diciembre del 2019, ya había comentarios de los regidores que ese espacio del centro expositor sería multifuncional y se ocuparía para la reubicación del tianguis. Finalmente manifiesta que a título personal, hoy ha recibido llamadas donde diagnostica a dos personas más con COVID y la mortalidad esta altísima en Apan y el tianguis representa un factor de riesgo muy alto para la población, reafirma que la reubicación es adecuada y comprende que no es fácil el cambio, pero cambiar el tianguis es parte de la nueva normalidad que maneja las autoridades. Por ultimo expresa que hay que trasladar el tianguis y realizar las adecuaciones que se puedan, reitera que se vaya el tianguis para las instalaciones que finalmente ya se habían designado.

Encargada de Despacho de Secretaria Municipal Lic. Ana Perea: Expresa que al poner el tianguis allá será un riesgo menor y se podrá tener un mayor control sobre la gente. Y se tendrá argumentos ante secretaria de salud que ustedes están haciendo lo conducente para proteger a la ciudadanía.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Manifiesta que vio 15 lonas de vecinos donde se inconformaban del tianguis y que el espacio del centro expositor no solo se pretende re ubicar al tianguis sino hacer diferentes actividades como: un día artesanal, un día gastronómico, venta de coches y las condiciones son favorables aunque falten detalles, funcional ya está.

Regidor Cecilio Monroy: Expresa que la pandemia ira para largo y por ello se está tomando medidas para proteger a la ciudadanía y está a favor que se haga la reubicación del tianguis.



Regidor Miguel Jiménez: Considera que si se debe reubicar el tianguis e independientemente de la pandemia se dijo que en esta administración se haría lo posible por hacerlo. Indica que Apan ha crecido mucho y hay más vehículos y dificulta el tránsito y más si el tianguis se encuentra en el centro, pero con o sin pandemia le correspondía a esta administración hacer algo y espera que la mayoría de sus compañeros aún tenga la idea de reubicar el tianguis.

Regidor Benjamín Ortega: Expresa que platicando con los elementos de protección civil, le decían que cuando había alguna emergencia el tianguis obstruía las calles y dificultaba llegar rápido al lugar por lo que él está a favor de reubicar el tianguis.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Expresa que les mandó a los regidores al grupo de Whats App la foto de la placa que se pondrá en el centro expositor.

Encargada de Despacho de Secretaria Municipal Lic. Ana Perea: Indica que los tianguistas ya están enterados de las decisiones del municipio, incluso se realizó una mesa de trabajo donde estaban varios representantes del tianguis, personalidades estatales, regidores y funcionarios públicos.

**Acuerdo: Con 12 votos a favor, se autoriza el cambio de ubicación del tianguis que se localiza en las calles de Rayón, Lauro L. Méndez, Morelos, Victoria e Hidalgo hacia el Centro Expositor de Apan, que se encuentra en la parcela No. 967214p1/1 en el ejido de Apan, de acuerdo con las facultades que se establecen en el artículo 56, fracción ii, inciso "I", de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, así como en los artículos 102 y 104 del Reglamento del Mercado y Tianguis para el Municipio de Apan, Hgo., y de conformidad con el convenio de colaboración celebrado el 31 de julio de 2019, entre el ejecutivo municipal, Profa. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, el secretario general de la "FECOPE" del Estado de Hidalgo, el c. Noé Hernández Espindola y los representantes de las calles antes mencionadas.**

**4- CLAUSURA.**

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional Profa. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, se dan por concluidos los trabajos de la ducentésima vigésima segunda sesión extraordinaria siendo las 11 horas con 09 minutos del día 01 de julio del año 2020, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

Honorable Ayuntamiento Municipal  
Apan, Hidalgo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

C. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega  
Presidenta Municipal Constitucional

C. Edgar Cruz Rico  
Síndico Procurador

C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés  
Regidora

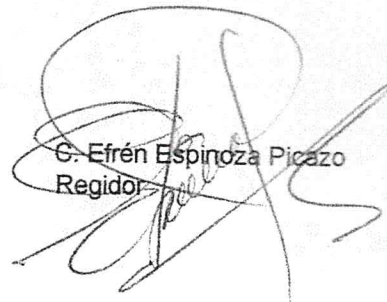
C. Raúl Olvera Rodríguez  
Regidor

**APAN**  
H. AYUNTAMIENTO  
2016-2020

Apan\*222/HA/EXT/2020



C. Claudia Verenisse Fernández Barrios  
Regidora



C. Efrén Espinoza Picazo  
Regidor



C. Ma. Dolores Ávila Ramírez  
Regidora

C. Salvador Arce Anaya  
Regidor

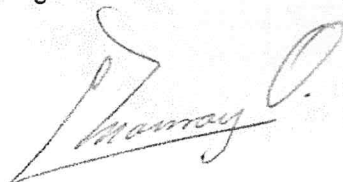
C. Marahí Cortés Cabrera  
Regidora

C. Alejandra Pavón Hernández  
Regidora



C. Miguel Ángel Jiménez Cortés  
Regidor

C. Víctor Pérez González  
Regidor



C. Cecilio Monroy Olivares  
Regidor



C. Benjamín Antonio Ortega Rojas  
Regidor